

ACCIÓN URGENTE

DETENCIÓN ILEGAL DE VÍCTIMA DE TORTURA

Eugen Fedoruc lleva detenido arbitrariamente casi un año en un hospital psiquiátrico cerca de Chisinau (Moldavia), tras denunciar que había sido torturado para obligarlo a confesarse autor de un asesinato. Los médicos han declarado públicamente ahora que no existe ninguna razón para mantenerlo recluido.

Eugen Fedoruc fue detenido el 2 de abril de 2011 en el distrito de Buicani de Chisinau en relación con cuatro asesinatos cometidos en septiembre de 2010. Permaneció detenido dos meses en la Jefatura General de Policía de Chisinau, periodo en el que, según afirma, fue torturado varias veces. Fedoruc le dijo a su abogado que los policías le ataron las manos y las piernas a la espalda, y le izaron de una cuerda atada a las piernas. Le pusieron cables en las piernas y en las plantas de los pies y luego encendieron un generador para darle intensas descargas eléctricas. Según el informe de un examen médico forense, las lesiones que tenía eran autoinfligidas. En abril de 2012, la Fiscalía General respondió a Amnistía Internacional que no había indicios de que hubiera sido sometido a torturas.

En junio de 2011, después de 60 días detenido bajo custodia policial, fue trasladado por orden judicial a un hospital psiquiátrico para ser evaluado durante un periodo inicial de 10 días. Posteriormente, el 13 de julio de 2011, el tribunal dictó una orden de 60 días de observación psiquiátrica en régimen de internamiento. Sin embargo, y de forma inexplicable, el director del hospital psiquiátrico recibió una segunda versión de la orden judicial fechada el 13 de julio de 2011, idéntica en todos los extremos a la enviada al abogado pero sin fecha de expiración. El abogado de Eugen Fedoruc ha recurrido contra la detención ante el Tribunal Supremo y el Tribunal de Apelación alegando que la detención expiró el 11 de septiembre de 2011 y que está detenido arbitrariamente desde esa fecha. El 8 de mayo de 2012 el Tribunal Supremo desestimó el recurso, y el 12 de junio de 2012, el Tribunal de Apelación desestimó a su vez el recurso por infundado. Los tribunales se han remitido constantemente a la segunda versión de la orden judicial, que no contiene fecha de expiración, y no han cuestionado la existencia de dos órdenes judiciales contradictorias. Eugen Fedoruc ha sido diagnosticado de esquizofrenia, pero nunca había necesitado un periodo largo de tratamiento en régimen de internamiento y carece de antecedentes de conducta violenta. En junio de 2012, el director del hospital psiquiátrico dijo al abogado de Eugen Fedoruc que éste está tranquilo y no representa ninguna amenaza, y que no existe ninguna razón para que esté interno en el centro.

Escriban inmediatamente en rumano o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que investiguen la legalidad de la reclusión continua de Eugen Fedoruc en el hospital psiquiátrico de Chisinau;
- Pidiendo a las autoridades que inicien una investigación sobre las denuncias de que Eugen Fedoruc fue sometido a tortura y a otros malos tratos en la Jefatura General de Policía de Chisinau durante dos meses, desde abril de 2011;
- Recordando a las autoridades que, como Estado parte del Convenio Europeo de Derechos Humanos y de la Convención contra la Tortura, Moldavia tiene la obligación de investigar imparcialmente todas las denuncias de tortura y otros malos tratos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A:

Fiscal General
Valeriu Zubco
str. Banulescu - Bodoni 26
Chisinau, MD 2005
República de Moldavia
Correo-e: procuror@procuratura.md
Tratamiento: Sr. Fiscal General

Recean Dorin Pavel
bd. Ștefan cel Mare 75
Chișinău, MD 2012
República de Moldavia
Fax: +373 22 22 12 01 (digan "fax")
Correo-e: dorin.recean@mai.gov.md
Tratamiento: Sr. Ministro

Ministro de Salud
Andrei Usatii
Vasile Alecsandri 2
Chișinău, MD 2009
República de Moldavia
Fax: +373 22 72 97 47
Correo-e: office@ms.gov.md

Ministro del Interior

Y copias a:

Envíen también copia a la representación diplomática de Moldavia acreditada en su país. Inserten las correspondientes direcciones locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 3 Fax Fax Correo-e Correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DETENCIÓN ILEGAL DE VÍCTIMA DE TORTURA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Eugen Fedoruc denuncia que fue torturado en la segunda planta de la Jefatura General de Policía, y que en la oficina donde lo interrogaron había un pequeño generador. También denunció que le pegaron y le dieron puñetazos en la cabeza, y que los policías le pusieron una máscara antigás en la cara y cortaron la entrada de aire para asfixiarlo. Su abogado le visitó mientras estaba en la Jefatura General de Policía y vio que no podía sentarse y que tenía hematomas en las muñecas. El abogado también le pidió que se quitara la camisa y vio que tenía hematomas en los hombros. En mayo de 2011, el abogado pidió que se realizara un examen médico forense. El forense concluyó que las lesiones que tenía Eugen Fedoruc eran autoinfligidas.

En abril, Amnistía Internacional expuso el caso de Eugen Fedoruc ante el fiscal general, que respondió que Fedoruc estaba detenido legalmente y que no había indicios de tortura. Amnistía Internacional ha denunciado en reiteradas ocasiones el problema de la tortura y otros malos tratos, y la impunidad por dichos actos, en Moldavia. En sus informes, la organización ha puesto de relieve problemas sistémicos y una cultura arraigada en la policía moldava que dificultaban los esfuerzos para erradicar la tortura y otros malos tratos en las detenciones bajo custodia policial. El gobierno moldavo ha adoptado medidas para abordar algunas de las causas estructurales de la tortura y otros malos tratos, pero no ha ido lo bastante lejos para atajar los problemas subyacentes de la impunidad y de la falta de salvaguardias adecuadas para los detenidos.

Como Estado parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y el Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes, Moldavia se ha comprometido a erradicar la tortura y otros malos tratos.

Nombre: Eugen Fedoruc

Sexo: Hombre

AU: 235/12 Índice: EUR 59/007/2012 Fecha de emisión: 7 de agosto de 2012

